



“Las mejoras en materia de prevención se realizan trabajando día a día en los Comités de Empresa, y no en ciertos despachos, pues está está claro que ahí NO se soluciona la problemática laboral”

# NEWSLETTER

## ABRIL 2025

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN



23 de abril: Más poder de decisión para Aragón



28 de abril: No más muertos en el trabajo



Denunciamos la precariedad en UB Manufacturing



Asamblea explicativa del Convenio de Clínicas Privadas



# 23 DE ABRIL, MÁS PODER DE DECISIÓN PARA ARAGÓN

Este 23 de abril, DÍA NACIONAL DE ARAGÓN, nos volvimos a manifestar junto a otras organizaciones aragonesistas, para transmitir al pueblo aragonés nuestro compromiso de luchar para lograr un mayor poder de decisión y con ello poder gestionar y decidir sobre nuestro futuro, porque así podremos tener la capacidad y los recursos necesarios para vivir mejor, siempre que se implementen políticas justas y equitativas que beneficien a toda la ciudadanía. En dicho acto, que partió de las escaleras de la Diputación Provincial de Zaragoza y terminó en la Plaza Aragón, se leyó un manifiesto conjunto que giró alrededor de los siguientes ejes:



La necesidad de **impulsar una Hacienda Foral aragonesa**, que permita gestionar nuestros propios recursos de manera más eficiente y acorde con nuestras necesidades específicas, reclamando la devolución de la deuda histórica del estado español con Aragón

La defensa y el **fortalecimiento de unos servicios esenciales públicos y gratuitos** que garanticen una sanidad, educación y justicia de calidad en todo el País, evitando el proceso de privatización que está en marcha en estos momentos y la destrucción de empleo público, caminando hacia una **Empresa Pública Aragonesa de Energía**, que permita gestionar directamente las centrales hidroeléctricas existentes y desarrollar y gestionar las infraestructuras tecnológicas y renovables bajo control público.

La implantación de una **Renta Básica y Universal aragonesa** que garantice unas condiciones de vida dignas para todas las personas y un **Marco de relaciones laborales propio**, donde se incluya la prevalencia de los convenios autonómicos y provinciales frente a los estatales. Conseguir una Carta de derechos sociales para Aragón, que suponga un nuevo modelo social y económico para nuestro país.

La necesaria **defensa de nuestras lenguas; el aragonés, el catalán y el castellano** como patrimonio lingüístico y señas de nuestra cultura e identidad como Pueblo. Sin olvidar que para **construir un Aragón solidario**, donde quepa todo el mundo venga de donde venga, puesto que sin inmigración no habrá futuro, se deben generar las condiciones necesarias para que su incorporación sea con empleo y condiciones de vida dignas. Y para garantizar unas condiciones materiales dignas para toda la ciudadanía, habría que impulsar una **Ley aragonesa de vivienda**, para que sea un derecho fundamental para las personas que viven en Aragón, creando



un parque público de vivienda y que el precio del alquiler sea controlado por la Administración aragonesa.

La implantación de unas **infraestructuras dignas en todo el territorio aragonés**, con una salida a Europa por Canfranc, que vertebre todo nuestro País, pero **defendiendo nuestro territorio y nuestras montañas de la especulación urbanística**, de la deforestación, de los grandes parques fotovoltaicos, de las macrogranjas, de la implantación de empresas armamentísticas y conseguir ser un territorio desmilitarizado, con un compromiso claro de una cultura de PAZ y oponernos a cualquier tipo de guerra.

## ÚLTIMAS ELECCIONES SINDICALES

Comarca Jacetania 2 de 6  
Limpiezas Samsic (Limpieza) 4 de 13  
D/C Technology (Contact Center) 3 de 13  
Centro Vértice (Discapacidad) 5 de 5

Residencia Hayardén - La Almunia (Residencias) 3 de 3  
Residencia Torremedina (Residencias) 1 de 1  
Ambulancias MAIZ (Ambulancias) 3 de 3  
Más que Gastronomía (Almacenaje) 1 de 1





## **Campaña de protestas en la empresa UB Manufacturing**

Durante todo el mes, el sindicato ha desarrollado una serie de protestas en la empresa Urbano Bernabé Manufacturing para denunciar la situación de la plantilla, que viene sufriendo unas condiciones de precariedad.

Esta empresa es conocida en el sector por unas prácticas que evocan a tiempos pasados. Como muestra el poco celo que aplican a nivel de riesgos laborales o el nulo respeto a la legislación, al realizar nuevas contrataciones el mismo día que se aprueba un ERTE para la plantilla existente.

Por no hablar del abuso en la temporalidad de sus contratos o la Distribución Irregular, que exige a su plantilla una disponibilidad a la carta sin respeto a preavisos y todo ello aplicando la herramienta del miedo.

Desde OSTA exigimos un calendario claro que permita la conciliación, eliminando los 11 sábados productivos introducidos en el año 2025.



## **Asamblea explicativa del Convenio de Clínicas Privadas**

Tras las protestas llevadas a cabo en solitario por nuestro sindicato en el mes de febrero para desatascar la negociación del convenio autonómico de Clínicas Privadas, debido al bloqueo por parte de la patronal y la inacción del resto de sindicatos que permanecían inmóviles e impasibles, se pudo llegar a un preacuerdo que fue ampliamente ratificado por todo el sector afectado por dicho Convenio.

Una vez vigente el acuerdo, el pasado 24 de abril se realizó en nuestra sede de Zaragoza una Asamblea abierta tanto a la afiliación como al resto de personal del sector en la que pudimos resolver dudas y explicar, por un lado, como aconteció la negociación, y por otro los principales puntos del acuerdo y las novedades legislativas que se han introducido en el texto y otras relevantes que no aparecen en el mismo pero que son de aplicación para todas las personas trabajadoras igualmente.



## **Acuerdo en el convenio de transporte de Mercancías y Logística de Zaragoza**

El pasado 2 de abril, la comisión negociadora del convenio del transporte de mercancías y logística de Zaragoza llegó a un preacuerdo para la renovación del convenio colectivo.

Debido a la incertidumbre de la negociación a nivel estatal de la reducción de la jornada, la parte empresarial nos solicitaba un convenio transitorio para 2025.

Tras varias negociaciones se ha conseguido alcanzar un preacuerdo que consiste en un incremento salarial del 3,5% desde el 1 de enero de 2025 y revisión salarial hasta el 4%, el incremento de las dietas, así como mejorar el complemento IT por accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Desde OSTA valoramos positivamente este preacuerdo al mejorar la oferta inicial del 2,8%, garantizando el cobro inmediato de la subida salarial sin perder poder adquisitivo, obteniendo el cobro del 100% de salario en caso de contingencia profesional.



# NO MÁS MUERTES EN EL TRABAJO

El 28 de abril de 2025, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, los delegados y delegadas de OSTA nos concentramos en Plaza de España para exigir un TRABAJO SEGURO y MENOS MUERTES EN EL TRABAJO.

Durante el año 2024 el total de personas fallecidas en Aragón por accidente de trabajo ascendieron a 41, cifra que es inasumible para una sociedad en pleno siglo XXI. Las causas de los accidentes se repiten año tras año: la precariedad laboral, la temporalidad, la escasa formación, maquinaria deficiente o la nula o escasa información a las plantillas son factores que afectan a la seguridad y salud de las personas y generan accidentes laborales.

**En el acto reclamamos e instamos a las empresas a cumplir la normativa de prevención, a mejorar los sistemas preventivos y exigimos ante los medios poner todos los medios necesarios, tanto económicos como personales, para eliminar los riesgos derivados del trabajo incidiendo que tenemos que ser exigentes en el cumplimiento de la normativa, pues cuanto más exigentes seamos, mejores serán las condiciones de trabajo de nuestros compañeros y compañeras.**

Incidimos que hay tener claro que la prevención la debemos trabajar dentro del centro de trabajo y ser garantes de verificar el cumplimiento de las diferentes normativas de prevención, vigilando y participando en la prevención tal y como se establece la ley de PRL. Es necesario verificar y trabajar en las empresas los accidentes en in-itinere, puesto que han crecido exponencialmente en los últimos años y debemos poner todos nuestros esfuerzos en solucionarlo.

**Estas mejoras en materia de prevención se realizan trabajando día a día en los Comités de Empresa, y no en ciertos despachos, pues está claro que ahí no se soluciona la problemática laboral.**



HUESCA

Ricardo del Arco, 3

CP 22003

TLF 974 388 166

ZARAGOZA

Pablo Remacha, 9

CP 50008

TLF 976 595 885